CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 JUN 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..... 16:30

Congreso de la República

Moción de Orden del Día N° 2998

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **GLADYS ECHAIZ DE NUÑEZ IZAGA,** integrante del Grupo Parlamentario ALIANZA PARA EL PROGRESO, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en los artículos 68° literal b) y 84° del Reglamento del Congreso, plantea la siguiente Moción de saludo por el bicentenario del Decreto que otorgo al entonces Partido de Lambayeque el título de Ciudad con el renombre de Generosa y Benemérita.

CONSIDERANDO:

Que, las primera páginas de la independencia del Perú fueron escritas, en la ahora Provincia de Lambayeque, gracias a la decisión revolucionaria de patriotas lambayecanos de la talla de Juan Manuel Iturregui y Pascual Saco Oliveros, seguidos de personajes locales como Melchor Sevilla, José María Muga, Pedro Antonio López y Vidaurre, José Manuel Puémape, Eugenio Crisanto Yerrén, Valentín Mondragón y Pedro Yuyas entre otros vecinos ilustres.

Que, Juan Manuel Itúrregui organizó la tarea de armar a la población y, dirigidos por Pascual Saco Oliveros, se levantaron contra los cuarteles realistas españoles de la ciudad y el 27 de diciembre de 1820, días antes de la emancipación de Trujillo, proclamaron la independencia de Lambayeque, que fue replicada en las ciudades de Chiclayo y Ferreñafe el 31 de diciembre del mismo año y 10 de enero de 1821, respectivamente.

Que, con fecha 15 de junio de 1822 bajo el protectorado del General José de San Martin y Matorras se otorgó al entonces Partido de Lambayeque el título de Ciudad y el renombre de Generosa y Benemérita por su adhesión a la causa continental, su heroico patriotismo, los auxilios al Ejército Libertador y los servicios prestados en la campaña final de la independencia del Perú.

Que, aunándose a la conmemoración del Bicentenario de la declaración de la Independencia del Perú, corresponde al Congreso de la República expresar su saludo institucional a la Provincia de Lambayeque por esta efemérides.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

ACUERDA:

Unico. - Expresar a las autoridades y pueblo de la Provincia de Lambayeque el más cálido y cordial saludo del Congreso de la República del Perú por el bicentenario del Decreto que le otorgó al entonces Partido de Lambayeque el

título de Ciudad con el renombre de Generosa y Benemérita, haciéndole extensiva la presente moción de saludo.

Lima, 15 de junio de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ECHAIZ DE NUÑEZ IZAGA
Gladys Margot FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/06/2022 15:04:08-0500